"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura

Asunción, 12 de septiembre de 2019.-

Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director referente a la NOTA DNCP/DNC Nº 17552/2019 (Retención de Adjudicación 2da Etapa) correspondiente al llamado de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/201 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS PARA EL COMANDO EN JEFE". ID Nº 361.494.

Con respecto al punto observado mencionamos que hemos subsanado el inconveniente realizando los ajustes necesarios según nota DNCP mencionado más arriba y así teniendo en cuenta lo solicitado en dicho reparo. Anexando los documentos respaldatorio a dicha nota.

Esperando haber aclarado el punto observado me despido muy atentamente

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 JEFATURA UOC

ERNANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap AvL - Jefe UOC Nº 1 "COMANJEFE"

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 215/2019

QUE APRUEBA LA MODIFICACION DEL RESULTADO DE LA RESOLUCION N° 192/19 DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS PARA EL COMANDO EN JEFE" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: M & C de Mirna Coronel.

Asunción, 12 de septiembre de 2019.

VISTO: La Nota N° 519 de fecha 12 de septiembre de 2019, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado de la modificación del resultado de la Resolución N° 192/19 de fecha 22 de agosto del corriente correspondiente al procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS PARA EL COMANDO EN JEFE" realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe, y adjudica a favor de la empresa: **M & C de Mirna Coronel.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General N° 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución N° 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado de la modificación del resultado de la Resolución N° 192/19 de fecha 22 de agosto del corriente correspondiente al procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS PARA EL COMANDO EN JEFE", a favor de la empresa": **M & C de Mirna Coronel.,** hasta un monto mínimo de **Guaraníes noventa millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos quince (Gs 90.268.615.-)** y hasta un monto máximo de **Guaraníes ciento ochenta millones quinientos treinta y siete mil doscientos treinta (Gs. 180.537.230.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2019.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2019, a los siguientes programas presupuestarios:

M & C de Mirna Coronel.

Unidad Responsable	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.4. OG 240 FF 10 Justicia Militar –Suprema Corte de Justicia Militar	Gs .- 5.500.000	Gs .- 11.000.000
PROGRAMA: 2.3.8. OG 240 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs .- 69.509.564	Gs .- 138.009.067
PROGRAMA: 2.3.10. OG 240 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs .- 1.558.381	Gs .- 3.116.763

PROGRAMA: 2.4.2. OG 240 FF 30 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs .- 3.382.700	Gs .- 6.765.400
PROGRAMA: 2.4.5 OG 240 FF 10 Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación – Comando de las Fuerzas Militares	Gs .- 3.950.000	Gs .- 7.900.000
PROGRAMA: 2.16.2 OG 240 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs .- 3.436.500	Gs .- 6.873.000
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 240 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs .- 3.436.500	Gs .- 6.873.000
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 90.268.615**	**Gs.- 180.537.230**

3°.- Los puntos no modificados de la Resolución Nº 192 de fecha 22 de agosto de 2019, permanecerán invariables.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
*****

Asunción, 12 de septiembre de 2019

Señor/es
M & C de Mirna Coronel
Telefono: (021) 513.086
Correo Electronico: myc_distribuidora2008@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la modificación de la adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO OFERTAS Nº 25/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS PARA EL COMANDO EN JEFE", modificada por Resolución de Adjudicacion Nº 215 de fecha 12 de septiembre del Cte., a favor de la empresa: **M & C de Mirna Coronel.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato (Original o autenticado por Escribania):

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION – CENTRO FINANCIERO Nº 1 – JEFATURA UOC

ERNANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap. AvL - Jefe UOC Nº1 "COMANJEFE"

Yahoo! NOTIFICACION DE MODIFICACION DE R... https://mail.yahoo.com/d/folders/2/messages/40388?.intl=e1&...

Recibido por la Sra Mirna Coronel

NOTIFICACION DE MODIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION

De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)

Para: myc_distribuidora2008@hotmail.com

Fecha: jueves, 12 de septiembre de 2019 14:18 GMT-4